



# ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA  
GREMIAL N° 348



IFATCA



03 de diciembre de 2022.-

Estimados compañeros y compañeras

Les informamos que el día 2 de Diciembre luego de exponer en la **Asamblea resolutive** convocada por nuestra entidad gremial de la cual participaron más de **500 trabajadores y trabajadoras** del sector, se resolvió aceptar el acuerdo paritario por el **85 % de los votos afirmativos** permitiendo así que el Secretariado Nacional y los delegados paritarios firmen el siguiente acuerdo:

-Aplicación de la Cláusula de Revisión pactada en la firma del Segundo tramo paritario (Agosto a Diciembre)

- **17 %** de recomposición salarial para el mes de **Diciembre**;
- **\$2700** por concepto de Refrigerio (ART. 56 CCT) a partir del mes de Febrero;
- Reconocimiento de **pago del refrigerio por el día de realización de CMA** (en aquellos casos que no se perciba el concepto de viático)

Esto nos permite obtener una recomposición salarial del **75% de Abril a Diciembre 2022**, alcanzando así un promedio mensual de 8.3%.

Las negociaciones salariales continúan el **1 de Febrero de 2023** para definir el **tercer tramo** (ENERO, FEBRERO y MARZO), donde reafirmamos la posición y objetivo principal de recomponer salario y reivindicar nuestros derechos laborales.

## Logro Histórico: "COMPENSACIÓN POR COMPLEJIDAD ART.44 CCT"

Por primera vez desde la firma del Convenio Colectivo de Trabajo se ha exigido el cumplimiento del ART. 44, donde se deben **revisar y actualizar los niveles de complejidad**. Para lograrlo hemos trabajado arduamente en una **JUSTA y OBJETIVA categorización de los aeropuertos del país**, teniendo en cuenta variables que nunca antes se habían analizado y todo ello en pos de mejorar el reconocimiento de los y las trabajadoras que desde la firma del CCT han sido históricamente perjudicados.

Por ello, tenemos el orgullo de poder transmitirles que **41 AEROPUERTOS se benefician** con esta nueva categorización, obteniendo un porcentaje mayor que impacta directamente en el salario y será percibido con los haberes de enero 2023.



# ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA  
GREMIAL N° 348



IFATCA



A su vez, acordamos **analizar y elaborar** una nueva estructura para las dependencias y aeropuertos de **mayor complejidad** (actuales categorías A) en **MARZO 2023**.

Agradecemos a quienes aportaron la información necesaria para llevar a cabo este trabajo como también a aquellos/as que en las recorridas por cada aeropuerto nos mostraron las diversas realidades que se viven día a día.

Estamos convencidos que la forma de mejorar nuestras condiciones laborales es a través de la participación y unión de los servicios de navegación aérea de todo el país, apostando al diálogo y debate interno ya que esto es lo que fortalece nuestras bases haciendo de estas un sindicato fuerte, sólido y con el respeto gremial que nos merecemos.

**#ATEPSAFEDERAL #UNIÓNDELOSSNA**

**SECRETARIADO NACIONAL**

